

ESCRITURA NUMERO: 3673

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
PLÁSTICOS RIVAL C. LTDA.

Cuanta \$ 804.080 oo.

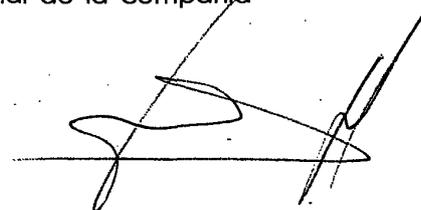
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de diciembre del dos mil ocho, ante mí, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor José Fernando Román Ottati, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía PLÁSTICOS RIVAL C. Ltda. de conformidad con nombramiento que se insertará, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga el aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., de acuerdo con las declaraciones de voluntad que se expresan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Para otorgar esta escritura comparece: el señor ingeniero José Fernando Román Ottati en su calidad de Gerente de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda.- El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. se constituyó mediante

escritura pública autorizada por el Notario séptimo del cantón Cuenca, el diez y seis de junio de mil novecientos setenta y seis, la escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número cincuenta y nueve el treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. b) La Junta General de Socios de la Compañía referida en el literal anterior, en sesión celebrada el diez y ocho de diciembre de dos mil ocho, entre otros asuntos aprobó el incremento del capital social y la reforma del estatuto.

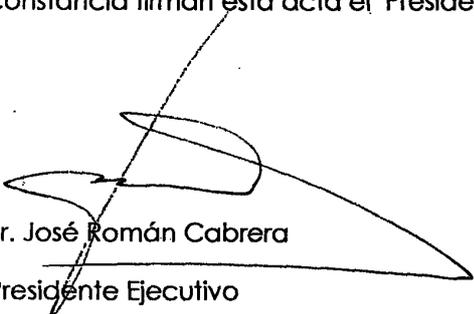
TERCERA.- Con los antecedentes anotados el compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: A) Aumentado el capital de la compañía en la forma y proporción que consta en el acta y el cuadro de integración del capital que se adjuntan; b) Reformado el artículo cuarto del estatuto de la Compañía con el siguiente texto: el capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas setenta y cuatro mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. y, c) por último, el compareciente declara sin efecto la escritura pública de fusión y aumento del capital social autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca el día veinte y dos de Noviembre de dos mil ocho. La cuantía se fija en OCHOCIENTOS CUATRO MIL/DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que es el valor del aumento del capital social. Ud., señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez de este instrumento. Atentamente. F.) Dr. Marcelo Chico Cazorla. Matrícula cuatrocientos diez y seis. Hasta aquí la minuta que se agrega. DOCUMENTOS HABILITANTES.

Acta de junta general extraordinaria de socios de la compañía PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. #004-2008

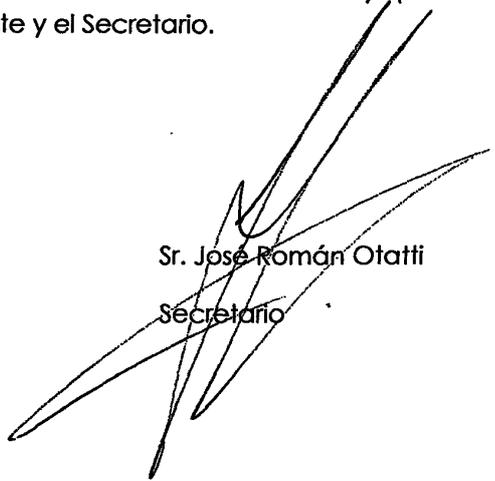
En la ciudad de Cuenca, a 18 de diciembre de 2008, a las 9h10, en la oficina No. 803 del Edificio de la Cámara de Industrias ubicada en la Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero se reúnen en sesión de junta general extraordinaria de socios de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda. los señores: José Román Cabrera, propietario de 47.196, participaciones de un dólar; la señora María Isabel Román Otatti propietaria de 1.748 participaciones de un dólar; y el señor José Román Otatti propietario de 1748 participaciones de un dólar cada una; se encuentra presente el 72.50% del capital social, existiendo el quórum legal y estatutario.- Preside la reunión el señor José Román Cabrera y actúa de secretario el señor José Román Otatti.- EL señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Tarde de la ciudad de Cuenca, en la edición del día 9 de diciembre de 2008, la misma que textualmente dice " **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS RIVAL CIA.LTDA** De conformidad con lo que dispone la ley y el estatuto social, convocase a los señores socios de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA., a sesión de junta general extraordinaria que tendrá lugar en la oficina N. 803 del Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, ubicado en la avenida Florencia Astudillo s.n. y Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, el día 18 de diciembre de 2008 a las 9h00 con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: Reconsideración de la resolución tomada en la sesión anterior de fecha 22 de septiembre de 2008, sobre la fusión de la compañía, las bases de la fusión y el aumento del capital social y la reforma del estatuto, si es del caso.-Los documentos que conocerá la junta están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.- Cuenca, 9 de diciembre de 2008.- José Román Cabrera.-Presidente Ejecutivo.- El señor Gerente manifiesta que la junta general de socios de la compañía en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2008, resolvió, entre otros asuntos la fusión de la compañía con Rivalpipes Cía. Ltda. y el aumento del capital socios, capitalizándolos aportes para nueva capitalización realizada por los socios, manifiesta que considera conveniente que la presente junta ratifique la fusión de las dos compañías resuelta en la sesión anterior y que reconsidere las cuentas a capitalizar, sugiere que, previo a la fusión,, la compañía incremente el capital con cargo a las cuentas de utilidades del ejercicio 2007 y que cuando se fusione se incremente el capital de la compañía fusionada con cargo a las cuentas utilidades retenidas, reserva legal y capital adicional, para que nuevo capital social de la compañía



llegue a los tres millones de dólares - Luego de algunas consideraciones, la junta por unanimidad resuelve la fusión de las compañías Plásticos Rival Cía. Ltda. con Rivalpipes Cía. Ltda. en los términos resueltos en la sesión de junta general celebrada el día 22 de septiembre de 2008.- Como consecuencia de la resolución tomada se resuelve aceptar la transferencia de la totalidad de sus activos y pasivos, como del patrimonio de Rivalpipes Cía. Ltda.; por último se resuelve aumentar el capital social de la compañía hasta por la suma de U.S.\$ 804,080.00 con cargo a la cuenta de utilidades retenidas del ejercicio 2007, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta; adicionalmente se resuelve que con la fusión resuelta se incremente el capital de la compañía fusionada hasta que llegue a la suma de \$ 3.000.000, con cargo a las cuentas utilidades retenidas de ejercicios anteriores, reserva legal y a capital adicional . Por último se resuelve la reforma del Art. Cuarto del estatuto social para que, en cada acto soocietario que se cumpla, guarde armonía con los nuevos capitales sociales. Se autoriza a la administración de la sociedad para otorgar las escrituras públicas y realizar los trámites necesarios porque las decisiones tomadas se ejecuten .- Siendo las 10h00 termina la reunión y para constancia firman esta acta el Presidente y el Secretario.



Sr. José Román Cabrera
Presidente Ejecutivo



Sr. José Román Otatti
Secretario

PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL PAGADO		
	CAPITAL ACTUAL Plásticos Rival	CAPITAL SUSCRITO	Utilidades 2007
SR. JOSE ROMAN CABRERA	47.196,00	542.754,00	542.754,00
SRA. SILVIA OTTATI GIORGIO	17.480,00	201.020,00	201.020,00
SRA. MARIA ISABEL ROMAN OTTATI	1.748,00	20.102,00	20.102,00
ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI	1.748,00	20.102,00	20.102,00
ING. LUIS ALBERTO ROMAN OTTATI	1.748,00	20.102,00	20.102,00
TOTALES	69.920,00	804.080,00	804.080,00
			874.000,00

Nota: TODOS LOS SOCIOS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA

Cuenca, 8 de mayo de 2007.

Señor Ingeniero
José Fernando Román Ottati
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted, que mediante Junta General Extraordinaria de Socios de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA., celebrada el día 27 de abril de 2007, se reeligió a Usted como Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones constan en la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de los Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada el veinte y seis de junio de dos mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Público Séptimo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón, en fecha once de agosto del mismo año, bajo el número ciento ochenta y uno. Posteriormente PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA., realizó un Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, mediante escritura pública celebrada en fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Cuarto de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha veinte y dos de agosto del mismo año, bajo el número ciento noventa y ocho.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. José Román Cabrera
PRESIDENTE EJECUTIVO

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de mayo de dos mil siete; Yo Ing. JOSÉ FERNANDO ROMAN OTTATI, acepto la designación de Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial, de la compañía "PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.", para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma.

Doy fe. Que la fotocopia que antecede

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 807 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 14 MAYO 2007

El Registrador Mercantil

Folios es Igual Original que se me Presentó para su Constatación. Cuenca, 5 JUN. 2007

Ing. José Fernando Román Ottati

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) I. Román. F) R. Vintimilla B. Notario número dos Ent. líneas. OCHENTA. Vale

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 1ª copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración



[Handwritten signature]
Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "Plásticos Rival C. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 16 de Junio de 1976, respecto a que, dicha Compañía aumenta el Capital Social - en la suma de Ochocientos cuatro mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América y Reforma los Estatutos, según consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de Diciembre del 2008, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: 08-C-DIC-1000, el 29 de Diciembre del 2008.

Cuenca, Diciembre 30 del 2008

El Notario:

[Handwritten signature of Dr. Rubén Feicán C.]



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he
sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y
su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca,
mediante resolución No. 08-C-DIC-1000 de 29 de diciembre del
2008.

Cuenca, 30 de diciembre del 2008.

Plut M

Dr. Rubén D. D. D. D.
Notario 29



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente
documento y la Resolución No. 08-C-DIC-1000 de la
Intendencia de compañías de Cuenca, de fecha veinte y nueve
de diciembre del mil ocho, bajo el No. 826 del
REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda
copia certificada de la escritura pública de aumento de capital
y la reforma al estatuto de la compañía **PLASTICOS RIVAL**
CIA. LTDA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad
a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de
Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo
año. Se anoto en el Repertorio con el No. 9.675.
CUENCA, TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.
EL REGISTRADOR.

Remigio
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010152532-7

ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO

NOMBRES Y APELLIDOS: ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO: 24 JULIO 1.964

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/RANIREZ DAYALDE

REG. CIVIL: 03 336 02265

FORMA No. 64

AZUAY/ CUENCA

LUGAR Y TIPO DE INSCRIPCION: SALARIO

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444314442

NACIONALIDAD: CASADO MARIA SOLEDAD SALAZAR HARRIS

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION: JOSE ROMAN C

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: SILVIA OTTATI G

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUENCA

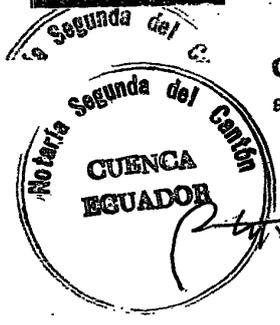
LUGAR Y FECHA DE EMISION: 10/07/98

FECHA DE CADUCIDAD: 10/07/2010

FORMA No. 0067924

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Guena, a de 19 DIC 2008

Dr. Rubén Vistimilla Bravo
 Notario No 2